

1/3

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE "CORPORACIÓN MADERERA JAUBEF S.A.".-

Por convocatoria realizada por el Gerente de "Corporación Maderera Jaubef S.A." y publicada en el diario Expreso el día jueves 3 de agosto del 2017, en la oficina número 402, cuarto piso, calles Junín número 105 y Malecón, cantón Guayaquil, a las 16h00 (hora de la convocatoria) del día 13 de septiembre del 2017 el Gerente-Secretario de la Junta toma lista y constata que están presentes los siguientes accionistas: señora María Dolores Franco Palacios, por la interpuesta persona de su apoderado especial, señor José Joaquín Febres-Cordero, propietaria de 250.000 acciones; señor Ugo Ercolini, por sus propios derechos, propietario de 2.500 acciones, acompañado de su asesor jurídico, Doctor Vladimiro Álvarez Grau; señor Franco Ercolini, por la interpuesta persona de su apoderada especial, señorita Carlotta Ercolini, propietario de 242.500 acciones; señor Paolo Sodini, representado por su apoderado especial, Abogado Diego Efraín Pérez Suárez, propietario de 2.500 acciones; y, señor Andrea Sodini, representado por su apoderado especial, Abogado Diego Efraín Pérez Suárez, propietario de 2.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad. El señor Ugo Ercolini es de nacionalidad italiana, entiende, habla y lee el idioma español. La señorita Carlotta Ercolini cuenta con el traductor del idioma español al italiano, señor Lorenzo Graziosi.

Actúa como Presidente de la Junta al señor Ugo Ercolini; y, actúa como Secretario el señor José Joaquín Febres-Cordero Molina.-

El Secretario da lectura de la convocatoria a los accionistas y al Comisario, realizada en la edición del diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, así como por correo electrónico: "Se convoca, por segunda ocasión, a los accionistas de "CORPORACIÓN MADERERA JAUBEF S.A." a la Junta General de Accionistas a efectuarse el 13 de septiembre del 2017, a las 16h00, en la oficina número 402, cuarto piso, calles Junín número 105 y Malecón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, para tratar los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2016. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016. 3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas del ejercicio económico del año 2016. 4. Conocer y resolver sobre las utilidades presentadas en el ejercicio económico del año 2016. 5. Elegir Comisario para los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018. Los accionistas podrán asistir personalmente, por medio de apoderado o usando videoconferencia, para tal efecto el accionista será responsable que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación telemática. En la oficina número 402, cuarto piso, calles Junín número 105 y Malecón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, está a disposición de los accionistas la exhibición de los documentos que se conocerán en la Junta que aquí se convoca. Sin perjuicio de la convocatoria especial e individual, convóquese, por este medio, al Comisario, señor Francisco Villacís García. Guayaquil, agosto 3 del 2017. Ab. José Joaquín Febres-Cordero Molina, Gerente." Hasta aquí la convocatoria publicada.

El Presidente de la Junta instala la sesión. Toma la palabra el Abogado Diego Efraín Pérez Suárez, en su calidad de apoderado especial de los señores Franco y Andrea Sodini, y expresa que comparece en protesta por haber impugnado el aumento de capital en la que se reduce el porcentaje accionarial a sus poderdantes.



Inmediatamente el Presidente de la Junta ordena se considere el primer punto del día. El Gerente entrega a los accionistas su informe respecto del ejercicio económico del año 2016 para que lo revisen y conozcan. El Secretario de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. Los accionistas revisan el informe del Gerente respecto del ejercicio económico del año 2016 y luego de cortas consideraciones se resuelve: los señores Franco Ercolini y Ugo Ercolini lo aprueban, la señora María Dolores Franco Palacios se abstiene, y los señores Paolo y Andrea Sodini votan en contra. Sobre la base de la votación realizada se da por aprobado el informe del Gerente, toda vez que las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Luego se trata el segundo punto del día. El Gerente entrega a los accionistas el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 para que lo revisen y conozcan. El Secretario de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. Los accionistas revisan el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y luego de cortas consideraciones se resuelve: los señores Franco Ercolini y Ugo Ercolini lo aprueban, la señora María Dolores Franco Palacios se abstiene, y los señores Paolo y Andrea Sodini votan en contra. Sobre la base de la votación realizada se da por aprobado el informe del Gerente, toda vez que las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Después se considera el tercer punto del día. El Gerente entrega a los accionistas el balance y las cuentas respecto del ejercicio económico del año 2016 para que lo revisen y conozcan. El Secretario de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. Los accionistas revisan el balance y las cuentas del ejercicio económico del año 2016 y luego de cortas consideraciones se resuelve: los señores Franco Ercolini y Ugo Ercolini lo aprueban, la señora María Dolores Franco Palacios se abstiene, y los señores Paolo y Andrea Sodini votan en contra. Sobre la base de la votación realizada se da por aprobado el informe del Gerente, toda vez que las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Inmediatamente se conoce el cuarto punto del orden del día. El Gerente dice que, como consta del balance y de las cuentas aprobadas, en el ejercicio económico del año 2016 se presentaron utilidades brutas por US\$ 16.150,08; de dicho valor, se descontó el 15% de participación de trabajadores por US\$ 2.422,51, menos el Impuesto a la Renta por US\$ 3.061,76, quedando una utilidad neta para los accionistas de US\$ 10.665,81. Por tanto, solicita que la Junta decida el destino de las utilidades. El señor Ugo Ercolini mociona que el total de las utilidades se acumulen. El Secretario de la Junta pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse; e, informa

que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. Luego de cortas consideraciones se resuelve: los señores Franco Ercolini y Ugo Ercolini, y la señora María Dolores Franco Palacios deciden que se acumulen, y los señores Paolo y Andrea Sodini votan en contra. Sobre la base de la votación realizada se resuelve que las utilidades se acumulen.

El Secretario de la Junta mociona se trate el quinto y último punto del orden del día, y pregunta si hay alguna sugerencia sobre la moción expuesta o una moción alternativa a considerarse. Los accionistas presentes mencionan que no tienen sugerencia alguna ni una moción alternativa. El Secretario de la Junta informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos numérica de votos que se computen, advirtiendo que al momento de votar no procede modificar la moción. Luego de cortas consideraciones se resuelve: los señores Franco Ercolini y Ugo Ercolini, y la señora María Dolores Franco Palacios deciden que se elija al Abogado Francisco Villacís García como Comisario para los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018, mientras que los señores Paolo y Andrea Sodini se abstienen. Sobre la base de la votación realizada, toda vez que las abstenciones se suman a la mayoría numérica, se elige al Abogado Francisco Villacís García como Comisario para los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018.

Por último, toma la palabra el Abogado Diego Efraín Pérez Suárez, en su calidad de apoderado especial de los señores Franco y Andrea Sodini, y solicita que se le confiera copia certificadas de las actas y las grabaciones, si las hubiere, de las Juntas Generales de Accionistas celebradas en agosto 7 del 2015, 13h47, 16h19 y 16h56.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 18h14.-

Sr. Ugo Ercolini  
Presidente de la Junta

Sr. Joaquín Febres-Cordero Molina  
Secretario de la Junta

**Lista de Accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de  
"Corporación Maderera Jaubef S.A." celebrada el día 13 de septiembre  
del 2017, a las 16h00.**

<b>Accionista</b>	<b>Número de Acciones de cuatro centavos de dólar cada una</b>	<b>Valor Pagado de las Acciones</b>
María Dolores Franco Palacios, por la interpuesta persona de su apoderado especial, señor José Joaquín Febres-Cordero Franco	250.000	US\$ 10.000,00
Ugo Ercolini, por sus propios derechos	2.500	US\$ 100,00
Franco Ercolini, representado por su apoderada especial, señorita Carlotta Ercolini	242.500	US\$ 9.700,00
Paolo Sodini, representado por su apoderado especial, Abogado Diego Pérez Suárez	2.500	US\$ 100,00
Andrea Sodini representado por su apoderado especial, Abogado Diego Pérez Suárez	2.500	US\$ 100,00
<b>TOTAL</b>	<b>500.000</b>	<b>US\$ 20.000,00</b>

CERTIFICAMOS.-

Sr. Ugo Ercolini  
Presidente de la Junta



Sr. Joaquín Febres-Cordero Molina  
Secretario de la Junta

